

# Centenario del Hallazgo de Los Restos de Colón\*

Por Mons. H.E. Polanco Brito

Señores:

La Academia Dominicana de la Historia y la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos se han unido en este acto para conmemorar una fecha gloriosa en la historia de esta Isla Española: el 10 de septiembre, primer Centenario del hallazgo de los verdaderos restos del Descubridor del Nuevo Mundo, Don Cristóbal Colón, y me han honrado al confiarme el discurso central de esta efemérides.

La permanencia de los Restos de Colón en estas tierras es el cumplimiento de la voluntad expresa del ilustre Primer Almirante de la mar oceána, Virrey de Indias, según lo manifestado por su hijo y heredero el Virrey Don Diego Colón, cuando afirma que su padre había deseado descansar perpetuamente en esta isla, que él había llamado “*Española*” en 1493.

Y en efecto en la institución de su Mayorazgo, 22 de febrero de 1498, el Almirante ordena que se haga una capilla “*en que se digan misas por mi ánima en la Isla Española, en el lugar más idóneo*”. Y para cumplir la voluntad de su padre, Don Diego dispone en su testamento del 8 de septiembre de 1523 que la “*voluntad que tuvo (Cristóbal Colón) de que*

\*) Discurso pronunciado el 9 de septiembre de 1977, en la Biblioteca Nacional, Santo Domingo.



*pudiéndose hacer se hiciera una capilla y enterramiento perpetuo en la Isla Española, y si fuere posible en la ciudad de la Concepción de dicha isla”.*

Como persona muy cristiana, el Almirante había dicho *“holgaría que fuese allí, donde yo la invoqué (a la Santísima Trinidad), que es en La Vega, que se dice la Concepción”.*

De ahí, Señores, que al hallazgo de los verdaderos Restos de Cristóbal Colón en la magnífica Catedral Primada de Santo Domingo, joya del arte gótico en las Américas, el 10 de septiembre de 1877, *“algo de providencial se siente en todo esto, si es exacto, como se ha repetido tantas veces, que Colón deseaba y quería que sus restos descansaran para siempre en la tierra en que la gratitud y la envidia lo cargaron de cadenas”.*

Pero no debemos olvidar que la vida de Cristóbal Colón está toda ella llena de vicisitudes, como si Dios quisiera confirmar en él la sentencia Bíblica de que todo es vanidad. ¡El es uno de los grandes hombres que han vivido en la tierra!

Afirma un autor: *“Un enigma extraño, un verdadero equívoco flota en torno a la figura de Colón. Todo está puesto en tela de juicio: el carácter, la obra, el desarrollo, el curso de su vida y la patria”* (Jacob Wasserman, en *“C.C., Quijote del Océano”*).

Y en verdad, sin mencionar las ciudades, Italia, Francia, España, Portugal, y el pueblo hebreo afirman que Colón nació entre ellos.

La vida de Colón es *“misterio de la cuna, misterio en la infancia, misterio en la juventud, misterio en la edad adulta, misterio hasta después de su muerte, la vida del Descubridor se pierde en una encrucijada de suposiciones, afirmaciones y negociaciones”.* (Gabriel Porrás Troconis).

Hasta el 1.º Duque de Veragua, al referirse a las cenizas del gran Descubridor, se lamenta de que la desgracia que persiguió a éste Héroe en vida, *“no perdonase ni aún sus cenizas después de muerto”.*

Esta última afirmación es la que vamos a ver en estas palabras, de cómo hasta el día de hoy, 471 años después de su



muerte, se sigue discutiendo sobre la autenticidad de sus verdaderos restos.

Hagamos ahora un recorrido histórico de la trayectoria seguida después de la muerte del más conocido de los navegantes del globo terráqueo, después que la parca inexorable le hizo cumplir el mandato divino de volver a la tierra madre, como tributo que debemos pagar todos los hombres, después del pecado.

La hermosa ciudad de Valladolid habíase convertido en el refugio del enfermo, atribulado y casi olvidado Primer Almirante, que veía disminuirse el cumplimiento de las Capitulaciones de Santa Fe. Allí, el 20 de mayo, de 1506 rindió la vida uno de los hombres más discutidos en la historia moderna del mundo, Don Cristóbal Colón y Fontanarossa, quincuagenario.

Es noticia cierta que la primera sepultura de Colón estuvo en la Iglesia de San Francisco, del Convento de los Menores Observantes, de la misma ciudad de Valladolid, de donde fueron trasladados a Sevilla, y allí depositados el 11 de abril de 1509 en la cripta de la Capilla de Santa Ana, dentro de la Cartuja de Santa María de las Cuevas.

En ese silencioso recinto estuvieron los restos del Descubridor, hasta que la Virreina Doña María de Toledo y Rojas, que ya había hecho inhumar allí los restos de su esposo Don Diego, muerto en Montalbán el 23 de febrero 1526, quiso cumplir con la última voluntad del Descubridor, su suegro, conforme se dice en la Real Cédula de 2 de junio de 1537; *“Que se llevasen sus huesos a la isla Española, y que ahora ella, cumpliendo la voluntad del dicho Almirante, quería llevar los dichos sus huesos a la dicha isla”*.

Como la Virreina había pedido la Capilla Mayor de la Catedral de Santo Domingo, todavía sin terminar, pero ya acabada desde 1527 hasta la puerta lateral que da al parque, siendo Deán Rodrigo de Bastidas. De modo que toda la parte correspondiente a la Capilla Mayor estaba ya totalmente concluida.



Pero hubo oposición por parte del Obispo Fuenmayor y del Cabildo Catedralicio, en virtud de que había una prohibición de enterrar en las capillas mayores de las Catedrales de Indias. Fueron necesarias otras dos nuevas Cédulas de 1537 y 1539.

Colón siempre ha tenido dificultades. Aunque los registros del Convento de la Cartuja afirman que en 1536 entregaron los restos de los dos almirantes, no sabemos a ciencia cierta en qué año cruzaron los mares hasta su querida isla de Santo Domingo, donde *“están en la Capilla Mayor de la Iglesia Catedral enterrados”*, dice el Padre Las Casas.

Fray Cipriano de Utrepra afirma que fueron traídos en el último viaje de la Virreina Doña María de Toledo, que llegó con el Obispo Las Casas, el 9 de septiembre de 1544 a la rada de la Ciudad Primada. Ya en esa época la Catedral había sido consagrada por Don Alonso de Fuenmayor, que en ese mismo tiempo ostentaba el título de Presidente de la Real Audiencia, teniendo en sus manos los poderes civil y eclesiástico.

Los documentos, que serían innumerables, testifican la tesis dominicana de que siempre estuvieron los restos de tres miembros de la familia Colón, aunque con alguna confusión al citarlos: Don Cristóbal, Primer Almirante; Don Diego, su hijo, Segundo Almirante; Don Luis, su nieto, Tercer Almirante. A veces se ha confundido los nombres de Luis y Bartolomé, el hermano del Descubridor, Primer Adelantado de todas las Indias.

Estos tres restos están localizados, pero no así los de la Virreina, Doña María de Toledo, quien en su testamento hecho en esta Ciudad, 27 de septiembre de 1543, dice (Cláusula 35) que: *“mi cuerpo sea enterrado con el hábito del Señor San Francisco en la Capilla Mayor de esta ciudad de Santo Domingo, donde están sepultados los Almirantes, mis señores; no en la misma sepultura del Almirante Don Diego Colón, mi señor-marido, sino debajo de él, e, en suelo de dicha capilla, junto al presbiterio del altar mayor, porque este-*



*mos juntos en la muerte, como Nuestro Señor hizo que lo estuviésemos en vida”.*

Posiblemente está allí perdido el cadáver de otro Colón, el hermano menor del Almirante, Don Diego, fallecido en SD, más o menos de 70 años, hacia 1540; y Cristóbal Colón y Toledo, Alguacil Mayor de la Ciudad de Santo Domingo, muerto en 1571, cuyo cadáver parece que fué colocado en la parte baja del presbiterio.

Un recuerdo especial merece el Adelantado Don Bartolomé Colón, fundador de esta Ciudad, que falleció aquí antes de enero de 1515, cuyo cadáver fué enterrado en el Monasterio de San Francisco.

En la paz de un lugar sagrado, arrullados por el canto litúrgico del coro canonical y las melodías de las voces que cantaban en las misas, impregnados por el olor del incienso, pasaron muchos años los huesos de estos ilustres personajes en la Catedral primada de Indias.

Pero, fuera no había paz. Los enemigos de España no dormían, y en 1586 Sir Francis Drake toma la ciudad y utiliza la Catedral como su cuartel general. No sabemos nada de lo que pasó a la tumba de Colón durante ese mes. Rescatada la Ciudad por 25.000 ducados de plata, la tranquilidad no volvió enteramente a los ánimos, pues con frecuencia se veían velas enemigas frente al puerto, acechando una ocasión, o se tenían noticias de pequeños desembarcos en otras partes de la isla. Así llegó la amenaza de la invasión inglesa de Penn y Venables, que con unos 7.000 hombres estaba preparándose para atacar la ciudad de Santo Domingo en 1655.

Pero cinco años antes había escrito el Canónigo Don Luis Gerónimo de Alcocer: *“Dentro de la reja de la capilla mayor de esta Iglesia Catedral en lo bajo tienen su entierro los Almirantes de Indias Duques de Veragua, a donde dicen trasladaron los huesos del Primer Almirante y están enterrados algunos de sus sucesores. Pero como no asisten en esta Ciudad no han labrado sepultura suntuosa, sino que en el suelo, en una sepultura humilde sin losa están enterrados.”*



Alcocer tuvo que conocer perfectamente el lugar tradicional de las sepulturas, y parece que no tenían ningún epitafio, porque lo hubiera copiado, pues él copia otros muchos epitafios de personas mucho menos importantes que los Almirantes de Indias. Pero el lugar, aunque no el sitio preciso, debía ser públicamente conocido por una tradición constante.

Ante la amenaza inglesa, el Arzobispo Francisco Pío de Guadalupe y Téllez, para evitar toda profanación de las tumbas, o el robo de los restos, mandó quitar toda señal que pudiera delatar la posición de las tumbas colombinas. En virtud de estas disposiciones, dió órdenes para *“que las sepulturas se cubriesen para que no hagan en ellas desacato los herejes; y ahincadamente lo suplicó con la sepultura del Almirante viejo que está en el evangelio de mi santa iglesia y capilla”*, según comunicó al Rey en 1667.

Pasó poco tiempo, 9 años, hasta que volvemos a oír de los restos de Colón, cuando el Arzobispo Don Francisco de la Cueva y Maldonado hizo reparaciones en la Catedral.

En 1664 comenzó a reparar la Catedral y escribió al Rey en 1667, diciéndole: *“Se llegó a alargar el presbiterio que estaba corto. . . y se descubrieron dos nichos, adonde en una caja de plomo estaban los progenitores del Duque (de Veragua) sin que tuviésemos noticia antes de que los había, con que los dejamos en forma más decente en el mismo sitio. . . Y como esto era notorio y patente a todos los vecinos de esta ciudad, de tiempo inmemorial a esta parte, y yo lo vi y toque con mis manos”*.

Es ahora interesante saber qué Arzobispos han visto y tocado los restos de Colón. 1.— Francisco de la Cueva y Maldonado, según lo afirma, en 1664; 2.— El Arzobispo Roque Cocchía y el P. Francisco Javier Billini, en ocasión del descubrimiento de los verdaderos restos de Cristóbal Colón el 10 de septiembre de 1877; 3.— En la última revisión de los restos de Colón, el Arzobispo Octavio A. Beras, actual



Cardenal Primado de América, y un servidor, que estaba recién ordenado, cuando el 6 de mayo de 1945 el Dr. Armando Alvarez Pedroso obtuvo del Ejecutivo el permiso correspondiente para hacer un exámen de los huesos del Primer Almirante. Yo puedo decir con satisfacción, como el Arzobispo de la Cueva y Maldonado: *“Yo los vi y los toqué”*.

Siendo Arzobispo Fray Domingo Fernández de Navarrete, de grata memoria para la historiografía dominicana, celebróse el Sínodo del 5 de noviembre de 1583, que afirma: *“Habiéndose descubierto esta Isla por el insigne y muy celebrado en el mundo Don Cristóbal Colón, cuyos huesos yacen en una caja de plomo en el Presbiterio, al lado de la peana del altar mayor de esta nuestra Catedral, con los de su hermano Don Luis Colón, que están al otro lado, según la tradición de los antiguos de esta Isla”*.

Son interesantes estas dos comparaciones: en 1667 dice el Arzobispo de la Cueva, refiriéndose a la tumba de Colón, que *“todo esto era notorio y patente a todos los vecinos desta ciudad, de tiempo inmemorial a esta parte”*, con lo que 16 años más tarde afirma el Sínodo: que la situación de la tumba de Colón se conoce *“según la tradición de los antiguos de esta Isla”*.

Cuando, a petición del Gobernador Capitán General Don Isidro Peralta, tres canónigos escriben una declaración sobre los Restos de Colón y dicen *“que hacía algunos años se encontró al lado de la Epístola otra caja de piedra semejante; . . . y que “la caja del lado de Evangelio se considera que contiene los restos huesos del Almirante Don Cristóbal Colón”, y todo esto según lo que cuentan los viejos del país”*.

Según lo afirma la carta del Capitán General Peralta, la caja de plomo no tenía inscripción, pero se conocía por una tradición que era constante y además invariable en la ciudad de Santo Domingo.

Emiliano Tejera, nuestro gran defensor de la autenticidad de los Restos de Colón que se guardan en la Catedral de San-



to Domingo, y a quien se le debe especial mención en esta noche memorable, dice: *“Cuál era la urna o caja de plomo que vieron los canónigos de 1783? – No vacilamos en responder: la que exhumaron los españoles en 1795”*.

Fué este año una fecha fatídica para nosotros los dominicanos. El Príncipe de la Paz, Don Manuel Godoy, entregó esta parte de la Isla a Francia, tratándonos sin ninguna consideración patriótica ni humana. Ahí está el inicio de nuestras peores calamidades nacionales, que estamos todavía lamentando, como lo demuestra toda esta argumentación, para probar que los restos del Primer Almirante y Virrey de Indias, Don Cristóbal Colón, son los únicos y no equivocados restos de Colón, de cuyo feliz hallazgo estamos conmemorando el primer centenario.

El tratado de Basilea merece ser escrito con crespones negros en los anales de la nación dominicana.

Lo único que los españoles sacaron del país al sonido del cañón, del tambor batiente, de la procesión solemne y del recibimiento de salvas, fueron los restos del Primer Almirante, confundidos por los de su hijo el segundo Almirante Don Diego Colón y Muñiz, pero en la firme y decidida creencia de que eran los del padre, Don Cristóbal Colón.

En el momento de sacar los restos del Almirante, había una tremenda confusión, llevándose del Sínodo de 1685 y del testimonio de 1783: *“Don Diego quedó por Don Cristóbal; Don Luis por Don Bartolomé o Don Diego; y los restos verdaderos de Don Cristóbal quedaron enteramente olvidados”*, dice Don Emiliano Tejera.

Se sabía que los Restos de Colón estaban en el Presbiterio, pero se desconocía el lugar exacto de su posición. Faltaba una señal sobre la tumba, pero la tradición dominicana era constante, aunque deficiente en cuanto al lugar exacto de su colocación en el Presbiterio de la Catedral. Sólo se sabía que estaban al lado del Evangelio, junto a la peana del altar.



Los de Don Diego podían ser confundidos con los de su padre, pues estaban al lado. Así se llevó a cabo el acto solemne de exhumación, como lo demuestra la pobre descripción que hace el Notario Hidalgo: *“El 10 de Diciembre de 1793 se abrió una bóveda que estaba sobre el Presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercio de largo, de plomo, indicante de haber habido caja a dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias de partes de algún difunto, que se recogieron en una salvilla y toda la tierra que con ellos había, que por los fragmentos con que estaban mezclados se conocía ser despojos de aquel cadáver, y todo se introdujo en una caja de plomo dorada”*.

La expresión popular del dolor del conglomerado nacional la expresa muy bien Meso Mónica, con estos versos:

Llorar, Corazón llorar.  
 Los restos del gran Colón  
 los sacan en procesión  
 y los llevan a embarcar.

Tanto los españoles como los criollos hicieron una ceremonia solemne para el traslado de los restos del Descubridor, creyendo que se iban a La Habana los verdaderos restos de Colón. Por eso llora el poeta popular.

El traslado de los restos de Colón a tierra gobernada por España era un acto de patriotismo y de orgullo español, para no dejar en solar que iba a pasar a Francia el *“más rico tesoro”* de la presencia española en América.

La Habana recibió con inmensa alegría y solemnidad los despojos mortales del *“Esclarecido Varón”*, Primer Almirante, y los colocó en su Catedral. Desde allí, ante la bancarrota del dominio peninsular sobre la Isla de Cuba, los Restos de Colón fueron trasladados a Sevilla, cuya Catedral los guarda, en la creencia oficial de que son sus verdaderos restos.



Pero otros sucesos deberían cambiar el rumbo de los acontecimientos, cuando se hacían reparaciones en la Catedral de Santo Domingo. Se ha hablado más de una vez contra los que quitaron el Coro de la Catedral, que estaba donde ahora se encuentra el Mausoleo de los Restos de Colón; y se ataca al Padre Billini por eso. Después de haber visitado muchas catedrales españolas de allá y de América, lamento la destrucción de una obra de arte histórica, pero creo que la Catedral de Santo Domingo ha ganado mucho, aún teniendo dentro de sus bóvedas el magnífico monumento de Colón, que tampoco es del estilo del templo.

Durante las reparaciones en el Presbiterio catedralicio, se iba a tientas, buscando las tumbas que hubiera allí. Aparecieron los restos del *“Almirante Don Luis Colón, Duque de Veragua”*. Nuevas expectativas se crean, y entonces afirma Don Carlos Nouel que su suegro Don Tomás Bobadilla le afirmó que en 1795 no se habían llevado a Cuba los legítimos restos de Colón, sino que estaban *“aquí, en Santo Domingo, en el Presbiterio de la Catedral y del lado del Evangelio”*.

El 9 de septiembre de 1877, hace un siglo este mismo día, se descubrió un nicho, que fué custodiado hasta la mañana siguiente 10 de septiembre, con la esperanza de que podían ser los restos de Colón.

Y efectivamente, delante de las autoridades de la Iglesia, del Estado, del Cuerpo Consular y de innumerable pueblo, se abrió la bóveda que contenía los huesos del Gran Almirante. Las inscripciones no dejan lugar a dudas y todos reconocieron que eran los verdaderos Restos de Colón.

Después de levantar el acta correspondiente, fueron sellados y entregados al Padre Billini, llevándolos en procesión solemne hasta la iglesia de Regina Angelorum, y allí esperarían hasta que se construyera el monumento, donde debían descansar con toda la honra posible.



*“Es seguro, afirma Tejera, que nunca recibió Colón un homenaje tan puro, tan desinteresado, tan sincero, como el que le tributaron en la noche del 10 de septiembre los habitantes de Santo Domingo”.*

No vamos a probar la tesis dominicana sobre la autenticidad de los Restos de Colón, y nos basta saber que los dos primeros comisionados españoles, uno de los cuales fue testigo de los hechos y el otro vino a estudiarlos, admitieron su veracidad.

El Cónsul de España en Santo Domingo, Don José M. Echeverry ante la evidencia de lo encontrado reconoció, y así lo comunicó a su Gobierno, que los restos encontrados eran los del Ilustre Varón Don Cristóbal Colón. El reconocimiento le valió el puesto, y que un moderno autor español le llame *“turulado cónsul”*.

Sebastián González de la Fuente, enviado especial del Gobierno de España para averiguar la verdad de lo sucedido, reconoció la autenticidad del hallazgo de los verdaderos Restos de Colón.

La tesis española de los Restos de Colón en Sevilla fué admitida oficialmente por la Academia de la Historia de la Madre Patria, siguiendo el dictámen de Colmeiro y de López Prieto, reconociendo como verdad histórica que los restos llevados a La Habana en 1795 eran los verdaderos restos del Descubridor. Pero ahora, a la mayoría de los españoles no les interesa el tema.

La lista de los que dan la razón a la tesis dominicana es interminable, y ahora la misma Enciclopedia Espasa está a favor nuestro.

Hoy es un día glorioso, porque celebramos el Primer Centenario del hallazgo de los Restos mortales de Cristóbal Colón, que como él lo había deseado, tienen su descanso en la tierra donde quiso tener sepultura perpetua.

Gloria a los defensores de la verdad histórica dominicana, que nos asegura que Colón está reposando en *“la tierra más hermosa que ojos humanos vieron”*.



Después de Mons. Cocchía y Emiliano Tejera que con sus libros defendiendo la veracidad del hallazgo, el gran escritor e historiador, Don Américo Lugo publicó en Clío y después en volumen separado (1956) una interesante obra con el título de “*LOS RESTOS DE COLON*”, que fué un nuevo afianzamiento de la verdad de los restos del Descubridor entre nosotros.

Hoy la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, por la persona de su Titular el Dr. Leonardo Matos Berrido, en recuerdo de tan gloriosa fecha pone en circulación una nueva edición de la Obra de Lugo, para que las actuales generaciones puedan empaparse de una verdad que tanta honra proporciona a nuestra patria.

La personalidad literaria e histórica de Américo Lugo, comparable a su posición patriótica, es de todos conocida, de modo que me exonera de hacer una larga apología de tan gran dominicano. Al leer su obra sobre “*Los Restos de Colón*”, todos se podrán dar cuenta de la altura del pensamiento y de la elegancia literaria del autor de tantos trabajos de investigación histórica.

Es una ocasión propicia ésta para expresar el agradecimiento de todos al Gobierno Nacional por ofrecernos el grandioso aporte de Américo Lugo a la veracidad de la tesis dominicana sobre los Restos de Colón.

Ultimamente se han publicado dos obritas sobre el asunto que tratamos: “*Los Restos de Cristóbal Colón*”, de Joseph Muratore, 1973, un amigo de Garwick, Road Island, Estados Unidos, que por su grande amor y reconocimiento a Cristóbal Colón escribió esta obrita con el propósito de dar a conocer en inglés y español la veracidad de los Restos de Colón en la Española.

El dominicano Aliro Paulino hijo también ha ofrecido su aporte en “*Los Restos de Colón en Santo Domingo y otros Apuntes Colombinos*”, 1974, para esclarecer algunas ideas sobre tan importante tema.



Y existe un libro, no muy conocido, llamado “*La Prueba Plena*”, del español Baltazar Cuartero y Nuerta, 1963, donde el autor trata el tema bajo el punto de vista del honor español, que desde 1877 ha sido el punto principal de la tesis de la Madre Patria. Por eso la Academia de la Historia de España afirmó que las pretensiones dominicanas se estrellaron “*contra el legítimo orgullo y la dignidad ofendida del Gobierno Español*”.

Ante este argumento de orgullo y dignidad no vale ningún documento, ninguna argumentación. Por esta razón el Padre Cantero la emprende contra todo dominicano. Cito algunas frases: . . . “*los cocchiaistas para defender su ingeniosa hipótesis desviaron la verdad, al afirmar, a sabiendas de su error*”. . . “*y la numerosa legión de sus equivocados seguidores, con ligereza y ciega pasión, para reforzar su infundada tesis*”. . . “*Aparece con toda claridad la causa de la ilusión, sugestión, preocupación y obsesión de Don Fray Roque Cocchia, que, partiendo de la errónea indicación de Nouel, de conjeturas, de falsos supuestos e ignorando lo que verdaderamente sucedió*”. . . “*Y en efecto, acarició tanto su predisposición e ilusión, que el engañoso hallazgo de la caja de plomo reseñada en el acta del 10 de septiembre de 1877 le llenó de alborozo, le cegó el entendimiento y se precipitó en el abismo del error, del que surgió el embrollo y el confusio-nismo difundido en el Viejo y en el Nuevo Mundo*”. Como vemos la verdad de este español está en el insulto.

Y terminando con este autor que no honra a España en el estudio de la verdad histórica, éste habla mal del Padre Fray Cipriano de Utrera, el más cauteloso investigador de nuestra historia colonial y quien, amando a su Patria España, supo armonizar el amor a lo dominicano, pidiendo que sus restos fueran, como los de Colón, trasladados a esta tierra donde vivió largos años. En paz descansa en la Iglesia de las Mercedes, junto a los restos de nuestra poetisa Salomé Ureña. Afirma Cuartero que “*para también impugnar esta quimérica*



*suposición de Tejera y de quienes la siguen es suficiente aducir aquí que su mordaz anotador y bien pagado defensor de la tesis paralogizante, Fray Cipriano de Utrera, dice que es persuasión no bien fundada de Tejera”.*

De estar vivo para 1963 el Padre Cipriano hubiera cuarteado a Cuartero. Habla de bien pagado, cuando el Padre Cipriano, a quien le gustaba fumar de noche cuando estaba enfrascado en sus estudios históricos, me agradecía el regalo de unos cigarros, porque algunas veces no tenía con qué comprarlos! Cipriano fué un hombre que vivió en la pobreza franciscana. De sus muchos libros nunca sacó un centavo.

De Fray Cipriano de Utrera estamos ahora gozando sus obras póstumas, gracias al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, a quien el Padre Cipriano le legó sus papeles, como el más fiel guardián de ese tesoro de erudición que es el archivo de Fray Cipriano.

Ya conocemos dos obras póstumas: “*Para la Verdad Histórica*”, de 1958, el mismo año en que bajaba a la tumba, el 13 de enero, el “*verdadero forjador de la moderna historia colonial de Santo Domingo*”.

Y la “*Polémica de Enriquillo*” nos ofrece en 1975 los profundos estudios de aquel hombre apasionado, pero amante de la verdad que fué Fray Cipriano.

En esta noche memorable La Academia de la Historia pone en circulación el tercer volumen póstumo de Fray Cipriano: “*Los Restos de Colón en Santo Domingo*”, que publica el Académico Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, fiel a la encomienda que en sus manos dejara Fray Cipriano.

Un recuerdo muy especial merece la fenecida esposa del Lic. Rodríguez Demorizi, Doña Silveria Rodríguez de Rodríguez Demorizi, que aún en los días últimos de su vida siguió trabajando en la organización de los papeles que Fray Cipriano había ido acumulando para escribir esta obra. Para ella un recuerdo piadoso.

Fray Cipriano era español como el que más, pero amó esta tierra donde vino en 1910 y pasó aquí 42 años, porque



las veces que vivió en España fué buscando documentos en los Archivos para esclarecer la historia dominicana.

Mientras vivió no quiso opinar sobre los restos de Colón, aunque puso las notas de la última edición de la obra de Tejera sobre los Restos de Colón. Pero yo sé que al Cardenal Beras, con quien conservó siempre muy apreciada amistad, le dijo más de una vez: *“los restos de Colón están aquí”*.

Vamos a leer esta nueva Obra del más documentado de nuestros escritores de historia colonial, de esa historia nuestra de los tiempos pasados, que nadie dentro del país puede escribir sin beber en los abrevaderos de las fuentes buscadas por el Padre Cipriano de Utrera, ilustre miembros de la Orden Capuchina.

La importancia de esta nueva Obra de Cipriano es inmensa para la defensa de la tesis dominicana: Tienen el coraje de afirmar lo siguiente: **“como español confesemos en este estudio la verdad histórica de que los restos del Primer Almirante nunca han salido de Santo Domingo”**. (Pág. 207).

En relación a la efemérides que estamos conmemorando, dice: *“El 10 de septiembre de 1877 amaneció el nuevo día”*.

Y para Fray Cipriano fué un momento muy significativo *“El acto público y solemne de Doña María de la Piedad de Carvajal y Colón, quien con su marido Don Manuel Valdez y Larrañaga, Embajador de España en la República Dominicana, que consistió en depositar una corona de flores, no en el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo, sino delante y junto a la urna donde se conservan los preciosos restos del Almirante, en el monumento que se alza a la entrada de la misma iglesia Catedral”* (Pág. 248).

Llor al Padre Utrera, que reivindica para Santo Domingo la posesión de los verdaderos restos de Colón!

Me he extendido demasiado, pero era necesario exponer todos los pormenores de las vicisitudes de los Restos de Colón en estas cinco centurias.



Todavía se discute, pero la tesis dominicana casi todos la admiten, excepto algunos españoles y la posición oficial del Gobierno de España, por no contradecir la tesis de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Dentro de unos años, en 1992, dentro de 15 años, el mundo entero celebrará con estas Naciones de América, el 5.º Centenario del Descubrimiento de América, que para la humanidad fué más beneficioso que la fantástica llegada del hombre a la luna. Supuso más el valor personal del hombre que el avance de la técnica. Ahora el hombre es llevado al espacio programado con una computadora. Aquellos fueron tiempos heroicos, que ya pasaron!

Cuando se cumplió el 4.º Centenario, la República, que era un país sumamente pobre, pagó el magnífico momento que encerrado en las espléndidas naves de nuestra Catedral gótica, guarda celosamente los Restos del Insigne Varón Don Cristóbal Colón.

El verbo grandilocuente de Meriño motivó la erección del mausoleo colombino: *“Aquí, en donde el corazón del prestantísimo marino devoró las más amargas aguas de las tribulaciones; aquí, en donde se le humillara de un modo cruel, despiadado e ignominioso; aquí, en donde el ruido fatídico de sus cadenas, causando profunda tristísima resonancia en su alma inocente previono continuada vía dolorosa; aquí de donde saliera escarnecido por la caterva de miserables perseguidores que batían palmas por su ruina, aquí, Señores, debió alzarse, concebida por maravillosa inspiración del arte y esculpida en mármol y en bronce, esta nueva y singular protesta de reparación de aquella afrenta para su perpetuo enaltecimiento”*.

Así debería ser ahora la terminación del Faro Monumental que guarde las cenizas del Gran Descubridor, que *“ofreció el más grandioso presente que humana criatura pudiera ofrecer jamás”*.

Por esta misma razón el gran Meriño le dice a Colón: *“Oh sublime mortal! Solo estás en el esplendor de la grande-*



*za. Has legado a la posteridad la obra más admirable de los siglos, y es verdaderamente digno y justo que del pecho de todas las naciones y en todas las edades brote tierno de honorificación perdurable aclamando la supremacía de tu ingenio creador”.*

Ahí está esbozada la idea fundamental por la que todos los pueblos del Nuevo Mundo deberían contribuir a levantar el Faro Monumental donde deberán descansar las cenizas del Descubridor, al cumplirse los 500 años del nacimiento de América.

*“Cuatro siglos, decía Meriño en 1892, han guardado silencioso, no obstante el hecho prodigioso de haber (Colón) duplicado el planeta, que es el más admirable hecho de hombre que registra la historia”.*

Muchos claman contra la idea del Faro, porque dicen que estamos en una época de miserias para muchos millones de hombres, dentro de la amplitud de un mundo rico como en ninguna otra época de la historia humana. Pero ahora mismo. China comunista ha gastado millones de dólares para construir un inmenso mausoleo al líder Mao, cuyas glorias no podrán jamás equiparse a las de Colón; Lenín tiene su grandioso monumento sepulcral, a donde debe irse con más silencio que si se entrara en el lugar más sagrado de la tierra; Napoleón tiene uno de los grandes sepulcros de la historia; y en el museo del Líbano se conserva el magnífico sarcófago de Alejandro Magno.

Colón merece que se construya el Faro, y nos faltan 15 años para que al amanecer del 12 de octubre de 1992, ya los restos de Don Cristóbal descansen en su sepulcro perpetuo de la Isla Española.

Si quince millones de habitantes de este Hemisferio diéramos un solo dólar, tendríamos suficiente para terminarlo totalmente, y nadie quedaría más rico ni más pobre. Por otro lado los Gobiernos de todos los países de América se comprometieron a contribuir a su elevación. Es una deuda con Cristóbal Colón y debería cumplirse! .



Pero, me falta otra preposición: en 1795 todos creyeron en el traslado de los verdaderos restos de Colón a La Habana, pero desde 1877 nos encontramos que todavía estaban aquí, en la tierra que el más amó. Se había llevado a Cuba los restos de Don Diego, el Segundo Virrey de las Indias.

Como anécdota personal, recuerdo que estando un día en la Catedral de Sevilla, contemplando el monumento a Colón, llegó una guía española dirigiendo un grupo de turistas. Me puse al acecho, y ella dijo: *“Aquí dicen que están los restos de Cristóbal Colón, el Descubridor”*, y continuó enseñando la parte artística del mausoleo.

Ahora que soplan nuevas brisas en la Madre Patria, sería el momento histórico de que antes del 5.º Centenario del Descubrimiento, España devuelva los restos de Don Diego, o los restos de Colón según España, y que aquí fueran mezclados los dos, de modo que Colón tenga un solo sepulcro y un solo cuerpo, y con él estén los despojos mortales de su hijo Don Diego.

En 1812 el ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Santo Domingo solicitó al Supremo Consejo de Regencia la devolución de los huesos del Almirante.

Otorgando lo pedido, no se realizó la devolución de los restos que estaban en La Habana.

Más tarde, el *“Porvenir”* de Puerto Plata en 1875 pidió al presidente Ignacio María González que se solicitase al Gobierno de España la devolución de los restos, pero en vano. En este mismo año, el general Gregorio Luperón lucha en La Habana para que fueran devueltos los restos del Descubridor, y el historiador nacional Don José Gabriel García, en *“Memorias para la historia de Quisqueya, 1876”*, considera la exhumación de 1795 como un ultraje a Colón y la primada.

En 1898, Don Manuel de Jesús Galván siendo ministro de la República en España, escribió al Duque de Veragua y le recuerda que en este año se impone una *“hora solemne de glorificación y desagravio para la memoria del grande hom-*



*bre*”. Lo mismo digo yo ahora, teniendo delante la celebración del 5.º Centenario del Descubrimiento.

Es momento propicio para que el gobierno dominicano presidido por el Dr. Joaquín Balaguer, reinicie la continuación del Faro de Colón, y se busque la cooperación de todos los gobiernos de América, y que se solicita a Su Majestad, Juan Carlos Primero, Rey de España, que como un nuevo signo de apertura de la grandeza de la nueva España que ahora se forja, vuelvan a Santo Domingo los Restos que están en Sevilla, y entonces en el grandioso Faro que iluminará los cielos de América con el signo de la cruz del Redentor Jesucristo, puedan descansar perpetuamente los restos de *“Los Almirantes mis Señores, como dijera Doña María de Toledo”*.

Hugo Eduardo Polanco Brito

